

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del expediente de suministro de actualización de licencias de los productos de gestión y base de datos que soporta el sistema contable y presupuestario. Expte.: 005-2005.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Hacienda y Presupuesto.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 005-2005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Actualización de licencias de los productos de gestión y base de datos que soporta el sistema contable y presupuestario.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad. Homologación Estado.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 92.400,93 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 18 de octubre de 2005.
- b) Contratista: Software AG España, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 92.400,93 €.

Mérida, a 24 de noviembre de 2005. El Secretario General (P.D. Resolución de 29 de julio de 2003, D.O.E. nº 93, de 9 de agosto), LUIS ARJONA SOLÍS.

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

ANUNCIO de 25 de febrero de 2005 sobre construcción de bungalows rurales. Situación: parcelas 698 y 699 del polígono 4. Promotor: D. Jesús Gómez García, en Valverde de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de bungalows rurales. Situación: parcelas 698 y 699 del polígono 4. Promotor: D. Jesús Gómez García. Valverde de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 25 de febrero de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 26 de agosto de 2005 sobre construcción de nave para almacén de maquinaria. Situación: parcelas 110 y 112 del polígono 6. Promotor: D. Rafael Santos Palacio, en Valencia del Ventoso.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: